



**CONVOCATORIA DE ESTANCIAS DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS UNIVERSITARIOS - CURSO 2021/22**

**1. OBJETO DE LAS ESTANCIAS**

Se convocan estancias de colaboración en servicios universitarios para cubrir las necesidades que éstos requieren y con el objeto de que los/as estudiantes adquieran competencias de su titulación.

En los Anexos se relacionan detalladamente las estancias, así como sus características (número de plazas, duración, horario, dotación económica, perfil del candidato y funciones).

**2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

GENERALES

Estar matriculado/a en la Universidad de León durante el curso académico 2021/2022.

Haber aprobado, como mínimo, el 75% de las asignaturas/créditos en los que se hubiera matriculado en el curso anterior (2020/2021).

ESPECÍFICOS

Los requisitos específicos se pueden consultar en los Anexos de cada estancia.

**3. PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS**

Las solicitudes, se dirigirán a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, de forma online cumplimentando un formulario que se encuentra disponible en la página web de la Universidad de León, **menú de Estudiantes, Servicios a Estudiantes, apartado Área de Estudiantes, Convocatorias 2021/22.**

Sólo se permitirá realizar un intento para rellenar el formulario y, se podrán seleccionar un máximo de 3 opciones o estancias, por orden de su preferencia.

El plazo de presentación de solicitudes **finalizará el día 15 de octubre de 2021 a las 14:00 h.**

**4. SELECCIÓN**

Los criterios de selección serán los establecidos en el anexo de la estancia.

El/la estudiante será convocado/a a través de su correo electrónico institucional ([xxxxxx@estudiantes.unileon.es](mailto:xxxxxx@estudiantes.unileon.es)) para la realización de la entrevista personal (en su caso) o cualquier otra comunicación que sea necesaria. Se entenderá que desiste de su solicitud si no comparece en los plazos establecidos en las comunicaciones.

La nota media del expediente académico será:

- Estudiantes de Grado de primer curso, nota de la fase general de la EBAU.
- Estudiantes de cursos superiores de Grado o Máster, nota media del expediente.
- Estudiantes de Máster de primer curso, nota media del expediente del Grado utilizado para acceder.

Se excluirán las/os estudiantes que hayan realizado estancias de colaboración durante un periodo de dos cursos académicos, desde la convocatoria del curso 2016/17.

El orden de adjudicación de las estancias será el que figure en la solicitud, por orden de prelación.

**5. PUBLICACIÓN, COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

La lista de solicitantes seleccionados/as para cada estancia será publicada en la web de la Universidad, **menú de Estudiantes, Servicios a Estudiantes, apartado Área de Estudiantes, Convocatorias 2021/22.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





La realización de esta estancia es **compatible** con las ayudas al estudio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Junta de Castilla y León; y ayudas por escasez de recursos de la Universidad de León e **incompatible** con cualquier actividad por la que el estudiante perciba retribuciones.

## 6. RENUNCIAS

La renuncia deberá ser comunicada por escrito, al responsable de la estancia y al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [ulevebec@unileon.es](mailto:ulevebec@unileon.es), acompañada de la documentación justificativa, a la mayor brevedad.

Si el/la estudiante seleccionado/a renunciara, sin causa justificada y documentada, no podrá optar a las siguientes convocatorias de estancias.

Se consideran causas justificadas:

- Motivos de salud (justificante médico).
- Motivos laborales (copia del contrato o asimilado).
- Por la realización de prácticas de su titulación (copia del convenio).

**No se considera causa justificada, la incompatibilidad con los horarios lectivos.**

## 7. REVOCACIÓN DE LA ESTANCIA

Estas estancias podrán ser revocadas por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, a propuesta justificada del Responsable del Servicio, quedando obligado el/la estudiante a la devolución de los importes indebidamente percibidos, en su caso.

## 8. CERTIFICADOS

Los certificados de las estancias serán enviados por correo electrónico durante el curso académico siguiente al de la realización de la estancia.

León, a fecha de firma electrónica  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO  
Por delegación del Rector de 08 de febrero de 2021 (BOCyL 15-02-2021)

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 [www.unileon.es](http://www.unileon.es) /  
[vice.estudiantes@unileon.es](mailto:vice.estudiantes@unileon.es)

Código Seguro De Verificación	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





## ANEXO 1

### CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE LA EXPERIENCIA (PIEx)

**Servicio:** Programa Interuniversitario de la Experiencia.

**Número de plazas:**

- Sede de León (Aulario del Campus de Vegazana): 1
- Sede de Ponferrada (Edificio del Campus): 1

**Duración:** 2 de noviembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

**Número de horas semanales:** 10 para la sede en León y 8 para la sede en Ponferrada.

**Horario previsto:** de lunes a viernes en horario de tarde.

**Dotación económica:** 320€/ mes en León y 256€/mes en Ponferrada

**Titulación/es de los aspirantes:**

- **Sede de León:** preferentemente estudiantes del Grado en Educación Social o del Grado en Educación Primaria, aunque se aceptan otras titulaciones. Con conocimientos informáticos para hacer tablas de Excel, solicitudes electrónicas, gráficos, etc.
- **Sede de Ponferrada:** cualquier titulación impartida en el Campus de Ponferrada.

**Funciones:** Colaboración en la organización y la atención al alumnado y profesorado del Programa Interuniversitario de la Experiencia. Concretamente (aunque no se agotan todas):

- Informar al alumnado de horarios, materias y aulas
- Prestar ayuda al alumnado en la petición del carné universitario
- Estar pendiente del funcionamiento de los equipos informáticos.
- Atender al desarrollo habitual de las clases y a las indicaciones de la directora del Programa.
- Cuidar de que se cumplan las medidas de seguridad en relación al COVID-19

**Competencias a desarrollar:** Estas prácticas contribuyen en la consecución de las siguientes competencias genéricas que la ULE contempla para todos sus grados:

- Trabajo en equipo: Capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Habilidades de relación interpersonal: Capacidad para relacionarse adecuadamente con los demás.
- Toma de decisiones y solución de problemas: Localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 [www.unileon.es](http://www.unileon.es) / [vice.estudiantes@unileon.es](mailto:vice.estudiantes@unileon.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





**Métodos de selección:**

La selección será realizada por una Comisión nombrada al efecto, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico:
  - Menos de 5: 0 puntos.
  - 5-6: 1 punto.
  - 6-8: 2 puntos.
  - 8-9: 3 puntos.
  - 9-10: 4 puntos.
  
- Créditos cursados: 0,50 puntos por cada 25% de los créditos cursados.
  
- Titulación. Se establece la siguiente prelación de las titulaciones:
  - Grado en Educación Social: 4 puntos.
  - Grado en Educación Infantil; Grado en Educación Primaria o Grado en Trabajo Social: 3 puntos.
  - Resto de Grados y Másteres: 2 puntos.

Se realizará una **entrevista** a los **aspirantes con mayor puntuación**. Durante aproximadamente 10 minutos de entrevista se valorarán los siguientes aspectos:

- Conocimiento del Programa Interuniversitario de la Experiencia: hasta 2 puntos.
- Descripción de una propuesta de actividad complementaria para su desarrollo en dicho programa: hasta 4 puntos.
- Habilidades comunicativas en español: hasta 2 puntos.
- Aptitud y actitud respecto al trato con personas mayores: hasta 2 puntos.

La Comisión de Selección estará integrada por la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, la Directora del Área de Relaciones Institucionales y la Directora del Programa Interuniversitario de la Experiencia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





## ANEXO 2

### CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL PROYECTO CRIS / BIBLIOTECA

**Servicio:** Proyecto CRIS / Biblioteca - Biblioteca Universitaria.

**Número de plazas:** 1

**Duración:** de noviembre de 2021 a junio de 2022.

**Número de horas semanales:** 10 (horario de mañana)

**Dotación económica:** 320€/mes

**Titulación/es de los aspirantes:**

- Grado en Ingeniería Informática.

**Funciones:**

- Colaborar en todas las tareas de alimentación de los sistemas de gestión curricular y de investigación, con la información existente en las bases de datos de producción científica.
- Contribuir al diseño de una nueva página web de la biblioteca y a la recopilación de informaciones y recursos relacionados con el apoyo de la investigación.

**Competencias a desarrollar:**

- Realizar búsquedas expertas de información.
- Desarrollar destrezas en el uso de LibGuides, las aplicaciones informáticas de la ULe y su integración con la aplicación de gestión de servicios bibliotecarios Alma.

**Selección:**

- Se realizará una entrevista personal, y, en caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media del expediente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





### ANEXO 3

#### CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL SERVICIO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA ULE

**Servicio:** Área de sostenibilidad y Calidad Ambiental (préstamo de bicicletas y formación en movilidad sostenible).

**Número de plazas:** 1

**Duración:** de noviembre de 2021 y junio de 2022.

**Número de horas semanales:** 10 (horario de mañana)

**Dotación económica:** 320€/mes

**Titulación/es de los aspirantes:**

- Grado en Actividad Física y del Deporte.
- Acreditación de inglés B2.

**Funciones:**

- Información a la comunidad universitaria sobre opciones de movilidad y uso de la plataforma Ciclo-Green contratada por la ULe para la gestión de la movilidad sostenible (ventajas sociales, económicas y medioambientales)
- Mantenimiento del servicio de préstamo de bicis y revisión básica de las mismas: cuadro, frenos, ruedas, etc.
- Control de la base de datos de movilidad: bajas y altas de bicis.
- Informar del sistema de fianzas y del servicio a todos los usuarios: estudiantes, PDI y PAS, con especial atención a los estudiantes extranjeros, por lo que sería conveniente, al menos, un nivel B2 de inglés
- En caso de robo, realizar la denuncia correspondiente.

**Competencias a desarrollar:**

**BÁSICAS:**

- Desarrollar competencias para el aprendizaje autónomo y la adaptación a las nuevas situaciones.
- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional, actuando con respeto a los principios éticos necesarios.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 www.unileon.es /  
vice.estudiantes@unileon.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





**GENERALES:**

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**TRANSVERSALES:**

- Aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Utilizar la terminología específica de la materia en una lengua extranjera.

**ESPECÍFICAS:**

- Conocer y comprender los efectos y los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte.
- Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de habilidades, patrones y manifestaciones de la motricidad humana y del deporte.
- Promover y evaluar la formación de hábitos de práctica de la actividad física y del deporte, orientados al mantenimiento y mejora de la condición física y la salud.
- Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades, instalaciones y equipamientos deportivos.

**Selección:**

- Se tendrá en cuenta la nota media del expediente.
- Se solicitará mediante correo electrónico la acreditación del idioma.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





## ANEXO 4

### CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

**Servicio:** Bibliotecas de la Universidad de León.

**Número de plazas:** 15 plazas (13 para Campus de León y 2 para Campus Ponferrada)

**Distribución de Turnos en las Biblioteca:**

- Biblioteca de Ciencias Biológicas y Ambientales: horario de tarde
- Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales: horario de tarde
- Biblioteca de Educación: horario de tarde
- Biblioteca de Filosofía y Letras: horario de tarde
- Biblioteca de Ingeniería Agraria y Forestal: horario de mañana
- Biblioteca de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial: horario de tarde
- Biblioteca de Veterinaria: horario de tarde
- Biblioteca de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: horario de mañana
- Biblioteca de Ciencias de la Salud: horario de tarde
- Biblioteca de Ingenierías de Minas: horario de mañana
- Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo: horario de tarde
- Biblioteca General San Isidoro: horario de mañana
- Biblioteca del Campus de Ponferrada: horario de mañana y tarde

**Duración:** de noviembre 2021 a junio 2022.

**Número de horas semanales:** 10

**Dotación económica:** 320€/mes

**Titulación/es de los aspirantes:** Titulación de Grado y Máster y Grado de Información y Documentación para los destinatarios en la Biblioteca General San Isidoro.

**Funciones:**

- Préstamo y atención al usuario en los mostradores de las bibliotecas, vigilancia y cuidado de las salas.
- Tareas de apoyo al tratamiento y manejo del material bibliográfico.

**Competencias generales y transversales:**

- Conocer los recursos de información destinados a los estudiantes, las condiciones de acceso a los mismos y difundir su utilización.

**Selección:**

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 www.unileon.es /  
vice.estudiantes@unileon.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		







**ANEXO 5**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTANCIAS EN EL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES**

**Servicio:** Servicio de Informática y Comunicaciones.

**Número de plazas:**

- León: 11
- Ponferrada: 1

**Duración:** de noviembre de 2021 a junio de 2022.

**Número de horas semanales:** 10 (horario de mañana)

**Dotación económica:** 320€/mes

**Titulación/es de los aspirantes:** tercer o cuarto curso de grado y máster. Preferentemente de ingenierías.

**Funciones:**

- Colaboración técnica para la detección y solución de averías y malfuncionamientos en pc's y sus complementos.
- Mantenimiento preventivo de aulas.
- Ayuda a usuarios.
- Control y vigilancia.
- Colocación y orden de equipos, periféricos y otro material relacionado con las aulas de informática y equipos docentes de los centros.
- Inventariado de equipos

**Competencias a desarrollar:**

- Capacidad de detección de averías o malfuncionamientos.
- Manejo de lenguaje técnico relacionado.
- Capacidad de comunicación y ayuda con los usuarios.
- Elaboración de informes
- Mantenimiento de orden en las aulas

**Selección:**

- El criterio de selección será la nota media del expediente académico, dando preferencia a las/os estudiantes de cualquier ingeniería.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 www.unileon.es /  
vice.estudiantes@unileon.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





## ANEXO 6

### CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL SERVICIO DE RADIO UNIVERSITARIA - DIRECTOR DE RADIO UNIVERSITARIA

**Servicio:** Radio Universitaria en el Campus de León.

**Número de plazas:** 1

**Duración:** de noviembre de 2021 a junio de 2022.

**Número de horas diarias:** 3 horas.

**Horario previsto:** de lunes a viernes en horario de mañana y/o tarde.

**Dotación económica:** 480 euros/mes.

**Titulación/es de los aspirantes:** alumnado matriculado en los estudios de Grado o Máster que se imparten en el Campus de León.

**Funciones:**

Apoyo al Servicio de Radio Universitaria.

**Competencias a desarrollar:**

- Trabajo en equipo: capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.
- Gestión: capacidad de gestionar tiempos y recursos. Desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

**Selección:**

- Se valorará currículum vitae, experiencia y nota media.
- Se realizará una entrevista personal y una prueba práctica para acreditar el manejo de los equipos de control y locución.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





## ANEXO 7

### CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL SERVICIO DE RADIO UNIVERSITARIA - CAMPUS PONFERRADA.

**Servicio:** Radio Universitaria en el Campus de Ponferrada.

**Número de plazas:** 1

**Duración:** de noviembre de 2021 a junio de 2022.

**Número de horas diarias:** 2 horas.

**Horario previsto:** de lunes a viernes en horario de mañana y/o tarde.

**Dotación económica:** 320 euros/mes.

**Titulación/es de los aspirantes:**

- Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- Doble grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y Ciencias Ambientales
- Máster Universitario Oficial en Geoinformática para la Gestión de Recursos Naturales
- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Podología

**Funciones:**

Apoyo al Servicio de Radio Universitaria.

**Competencias a desarrollar:**

- Trabajo en equipo: capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.
- Gestión: capacidad de gestionar tiempos y recursos. Desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.

**Selección:**

El criterio de selección será la nota media del expediente.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 [www.unileon.es](http://www.unileon.es) / [vice.estudiantes@unileon.es](mailto:vice.estudiantes@unileon.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





## ANEXO 8

### CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL PROGRAMA VIVIENDA CON ACTIVIDADES SALUDABLES- CAMPUS PONFERRADA

**Servicio:** Programa Vivienda con Actividades Saludables en el Campus de Ponferrada.

**Número de plazas:** 1

**Duración:** de noviembre de 2021 a junio de 2022.

**Número de horas diarias:** 2 horas.

**Horario previsto:** de lunes a viernes en horario de mañana y tarde

**Dotación económica:** 320 euros/mes.

**Titulación/es de los aspirantes:**

- Todas las titulaciones del Campus de Ponferrada.
- Conocimientos de informática, manejo de bases de datos y gestión de páginas web.
- Habilidades comunicativas y empatía con usuarios y familias.
- Habilidades para la organización de ligas deportivas y actividades de promoción de actividad física

**Funciones:**

- Gestionar la Base de Datos del Programa Vivienda del Campus de Ponferrada.
- Atender las necesidades de vivienda de alumnos y personal del Campus de Ponferrada que así lo requiera.
- Colaborar con la Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad de la ULE en la plena inclusión de todos los estudiantes.
- Informar sobre temas relacionados con la discapacidad y la accesibilidad universal de la comunidad universitaria.
- Atender el préstamo de Bicicletas del Campus de Ponferrada.
- Organizar actividades de promoción de la actividad física y ligas deportivas.
- Promover y dirigir actividades de tiempo libre y sociabilización en el Campus de Ponferrada.
- Colaborar en la organización de las actividades extraacadémicas del Campus de Ponferrada tales como jornadas, eventos, reuniones científicas, actos académicos, etc.

**Competencias a desarrollar:**

- Los estudiantes adquirirán las siguientes competencias específicas:
- Facilitar el acceso a la vivienda de la comunidad universitaria.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 www.unileon.es /  
vice.estudiantes@unileon.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





- Identificar y promover la supresión de barreras físicas, digitales y de comunicación en la comunidad universitaria.
- Potenciar la sensibilización y la solidaridad en el ámbito universitario hacia las personas con discapacidad.
- Promocionar la actividad física y tiempo libre saludable, así como las relaciones interpersonales dentro de la comunidad universitaria.
- Identificar los efectos de la práctica de actividades físico-deportivas en los estilos de vida y la calidad de vida de las personas.
- Elaborar programas y organizar eventos físico-deportivo-recreativos.

Los estudiantes adquirirán las siguientes competencias transversales:

- Capacidad de gestión de la información.
- Compromiso social.
- Resolución de problemas.
- Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- Habilidades interpersonales.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>			



## ANEXO 9

### CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL VICERRECTORADO DEL CAMPUS DE PONFERRADA

**Servicio:** Apoyo al Vicerrectorado del Campus de Ponferrada

**Número de plazas:** 1

**Duración:** de noviembre de 2021 a junio de 2022.

**Número de horas diarias:** 2 horas.

**Horario previsto:** de lunes a viernes en horario de mañana y tarde

**Dotación económica:** 320 euros/mes.

**Titulación/es de los aspirantes:**

- Todas las titulaciones del Campus de Ponferrada.

**Funciones:**

- Colaborar en las tareas de difusión de información relacionadas con el Campus de Ponferrada.
- Colaborar en la organización actividades académicas del Campus de Ponferrada tales como jornadas, eventos, reuniones científicas, actos académicos, etc.
- Colaborar en tareas de gestión de infraestructuras del Campus de Ponferrada.

**Competencias a desarrollar:**

- Capacidad de gestión de la información y planificación.
- Creatividad.
- Compromiso social.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Habilidades interpersonales.
- Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma autónoma.

**Selección:**

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		





**ANEXO 10**

**CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN LA ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA (ARMH)**

**Servicio:** Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica (ARMH). Oficina/Laboratorio Campus de Ponferrada.

**Número de plazas:** 1

**Duración:** de noviembre de 2021 a junio de 2021

**Número de horas semanales:** 10.

**Horario previsto:** martes y jueves de 09:00 a 14:00.

**Dotación económica:** 320€/ mes en León.

**Titulación/es de los aspirantes:**

- Grado en Historia
- Grado en Información y Documentación
- Doble Grado en Historia e Historia del Arte

**Funciones:**

- Colaborar en las tareas propias de la ARMH.
- En la oficina, archivos y bibliotecas: búsqueda de información sobre las personas desaparecidas en archivos históricos, manejo de bases de datos, redacción de documentos, bibliografía, etc.
- En trabajo de campo: Colaborar en intervención técnica/exhumación. Colaboración con actividades del campus de Ponferrada.

**Competencias a desarrollar:**

Los estudiantes adquirirán las siguientes competencias específicas:

- Tratamiento de datos.
- Investigación en Archivos.
- Contacto con familiares de personas desaparecidas durante la dictadura franquista.
- Redacción de textos históricos.

Estas prácticas contribuyen en la consecución de las siguientes competencias genéricas que la ULE contempla para todos sus grados:

- Trabajo en equipo: Capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Habilidades de relación interpersonal: Capacidad para relacionarse adecuadamente con los demás.

Edificio de Servicios –Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>			



- Toma de decisiones y solución de problemas: Localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.

**Métodos de selección:**

- Nota media del expediente académico.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v24071 León - Tel.: (+34) 987291 172 www.unileon.es /  
vice.estudiantes@unileon.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		







**ANEXO 11**  
**CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN LA LIGA INTERNA**

**Servicio:** Liga Interna. Área de Deportes

**Número de plazas:** 1

**Duración:** de noviembre de 2021 a mayo de 2022

**Número de horas semanales:** 8.

**Horario previsto:** horario de tarde

**Dotación económica:** 256€/ mes en León.

**Titulación/es de los aspirantes:** Alumnos de grado o master con conocimientos en el manejo digital de archivos de imagen y aplicaciones ofimáticas. Tiene que estar vinculado con el mundo del deporte.

**Funciones:**

- Colaborar en las labores auxiliares del Servicio de Deportes.
- Participar en las expediciones y actividades que se organizan.
- Ayudar en la gestión y funcionamiento de la Competición Interna del S. de Deportes.
- Organizar y desarrollar conjuntamente toda la actividad promovida desde el servicio.

**Competencias a desarrollar:**

- Elaborar en colaboración con el Área de Deportes de la ULE programas para la dirección de organizaciones, entidades, instalaciones y equipamientos deportivos.
- Desarrollar competencias para el aprendizaje autónomo y la adaptación a las nuevas situaciones
- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional, actuando con respeto a los principios éticos necesarios
- Seleccionar y saber utilizar los recursos, instrumentos, herramientas y equipamientos adecuados para cada tipo de actividad y participantes en ella.

**Métodos de selección:**

- Se realizará una entrevista personal, donde se valorará el currículum deportivo, y, en caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media del expediente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/18	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>			



## ANEXO 12

### CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN

**Servicio:** Escuela de Formación

**Número de plazas:** 1

**Duración:** de febrero de 2020 a junio de 2021

**Número de horas semanales:** 15.

**Horario previsto:** Mañana.

**Dotación económica:** 480€/ mes.

**Titulación/es de los solicitantes:** Preferentemente alumnos de último curso de Grado y Máster que tengan dominio en el manejo de herramientas informáticas.

**Funciones:** Colaborar en las tareas propias de la Escuela. Apoyo a la gestión de las tareas de la Escuela de Formación.

**Competencias a desarrollar:** Estas prácticas contribuyen en la consecución de las siguientes competencias genéricas que la ULE contempla para todos sus grados:

- Trabajo en equipo: capacidad de compromiso, hábito de colaboración y técnicas de trabajo en grupo
- Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificación de causas y alternativas de solución, selección y evaluación de las más idónea
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas
- Gestión: capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, establecer plazos.
- Habilidades de relación interpersonal
- Adaptación a nuevas situaciones
- Conocimientos de informática aplicada.

**Métodos de selección:**

- Nota media del expediente académico.
- Se podrá realizar una entrevista para acreditar los conocimientos de las herramientas informáticas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	28/09/2021 14:03:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/18
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uGtUz2SIC2+HMB0ibuEHaw==</a>		

